

Table with subscription rates for Jerez and Fuera (Outside) in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with railway fares for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Domingo 13 de Julio de 1884.

Núm. 8.686.

El Guadalete.

El discurso pronunciado por el Sr. Sagasta en la sesion del dia 10 es importantísimo, y por su significacion en la actual actitud de los partidos, digno de ser reproducido íntegramente en nuestras columnas. Hoy empezamos, pues, a insertarlo:

DISCURSO DEL SEÑOR SAGASTA.

El Sr. SAGASTA: Antes de dar principio a la tarea que, a pesar mio, pero en cumplimiento de un deber inexorable, me propongo desempeñar en esta tarde en respuesta y como satisfaccion a las muchas y variadas alusiones de que he sido objeto en este ya larguísimo debate, y siempre con la venia de nuestro digno presidente, quiero fijar mi situacion con respecto a la mayoría, con respecto a la presidencia y con respecto al ministerio.

En cuanto a la mayoría, declaro y declaro con gusto que, a pesar de las frecuentes demostraciones de entusiasmo ministerial, de que se irá poco a poco curando y que poco a poco encauzará con los diques de la experiencia, cuanto desde mi asiento paseo mi mirada por estos bancos, reconozco, y reconozco con agrado, que más me parece hallarme enfrente de una mayoría favorable que enfrente de una mayoría adversa: porque si bien es verdad que veo algunos señores diputados que no tengo el gusto de conocer, veo en cambio muchos, muchos que me son de antiguo conocidos, unos, porque han sido mis amigos y han tenido la bondad de prestarme su apoyo hasta que una vez caído del poder, su conciencia, un poco perezoza en este punto, les ha advertido que ya no debían continuar siendo mis amigos; otros que, si no han sido mis amigos, han querido serlo, y si no me prestaron su apoyo fué porque no tuvieron ocasion, que pretension tuvieron de representar legítimamente a su país; pero los electores no les quisieron elegir, y yo no pude, porque no supe ni sé proporcionarles los distritos que despues este gobierno tan fácilmente les ha proporcionado (Risas), que en esto de proporcionar distritos, este ministerio merece la nota de sobresaliente nemine discrepante.

Y aún entre los demás señores diputados de la mayoría hay muchos, muchos que nunca han sido mis enemigos; de manera que no tengo motivo ninguno para no tratar con benevolencia, y hasta con cariño y con gratitud, a una mayoría en la cual reconozco tantos y tan buenos amigos. Por consiguiente, si de mis labios saliese alguna palabra que no les fuera agradable, espero que no la tomen a mala parte, y que la crean más bien que hija del deseo de molestarles, impulsada por las necesidades de la propia defensa, y sobre todo dicha en obediencia a los preceptos de la verdad; amicus Plato, sed magis amica veritas. (El señor Pons pide la palabra.) Ese que pide la palabra debe ser Platon.

En cuanto a la presidencia, yo no tendré para ella más que respeto y consideracion; todo el respeto y consideracion que para mí merece la persona que tan dignamente la ocupa y que de todos exige el altísimo cargo de que está investida.

Sus indicaciones serán para mí mandatos y yo me someteré a ellos con mucho gusto siempre que no sean, como yo espero que no lo serán, en detrimento del derecho que me asiste como diputado, ni en menoscabo de la libertad de esta tribuna para discutir, para combatir, para tratar todo, absolutamente todo aquello que no esté defendido por el manto para misagrado de la inviolabilidad.

En cuanto al ministerio, si este ministerio fué verdaderamente un ministerio conservador, y como tal representante del partido genuinamente conservador español, y como tal defensor de los intereses conservadores de la sociedad española, quizá, quizá en este momento yo le combatiría aunque no fuese más que por la inoportunidad de su advenimiento al poder.

Pero habría de hacerlo, no sólo con aquel respeto que me inspiran las ideas conservadoras, contrapeso de la oposicion, y oportunamente aplicadas en el poder garantía y afianzamiento de las ideas liberales, sino también con aquella cortesía que debe reinar entre personas afines en política, y que están llamadas, como lo han estado ya, a compartir la árdua tarea de la gobernacion del Estado. Pero como este ministerio no es conservador, como quizá por no serlo, en vez de haber tenido al partido liberal el respeto, ya que no las deferencias que le son debidas como partido militante dentro de las mismas instituciones fundamentales del país, ha intentado por todos los medios que ha podido, incluso los fuertes resortes del poder, desmenujar, destruirle y hasta humillarle, el partido liberal no tiene por qué guardar a ese ministerio consideracion ninguna: él no ha sabido guardársela

con nosotros; nosotros no podemos, no debemos tenerla con él.

No siento yo, señores diputados, la conducta que este gobierno ha observado para con nosotros por el daño que nos haya hecho ó por el que nos pueda hacer en lo sucesivo, sino por el mal que infiere a cosas más altas: porque el régimen parlamentario, en medio de sus violencias y de sus apasionamientos, exige cierto convencionalismo, que si obliga por igual a todos los partidos, aunque no tengan de comun más que los intereses de la patria, obligan mucho más a los partidos que al interés comun de la patria unen el interés comun de las mismas instituciones, como les sucede a los partidos monárquicos.

El gobierno, al romper el freno de esa consideracion, ha introducido una especie de rencor y de guerra civil entre los partidos, que no puede menos de quebrantar la fuerza de la autoridad, porque obligando a los gobernantes a extremar sus rigores, se fuerza a los gobernados a extremar su descontento, y no están aquí, ni en ninguna parte, desgraciadamente, tan desequilibradas las fuerzas del orden y las fuerzas revolucionarias, que pueda verse con indiferencia y sin temor esa especie de guerra civil entre partidos que tienen tanto, tan grandes y tan altos intereses que defender y conservar.

He fijado, pues, mi situacion con respecto a la mayoría, con respecto a la presidencia y con respecto al ministerio, y voy sin más exordio a entrar en el fondo del debate, sin ocuparme en el exámen del discurso de la corona, que con ser uno de los más largos que jamás se han puesto en los augustos labios de S. M., en mi opinion, es bastante más malo que largo; y digo que no necesito entrar en ese exámen, primero porque lo han hecho mucho mejor que yo pudiera hacerlo aquellos de mis amigos que me han precedido en el curso de este debate, y segundo, porque en realidad no lo necesito para mi propósito, que consiste en demostrar que la política de este ministerio es contraria a los intereses conservadores de la sociedad, peligrosa para las altas instituciones del Estado y funesta para el país.

A los seis años de gobierno caen del poder el Sr. Cánovas y sus amigos, y caen del poder, afortunadamente para todos: pero como creen que el poder les pertenece por juro de heredad, se incomodan, se exasperan, tratan del modo más inconsiderado a sus sucesores y llenan los aires con imprecaciones, que algunas veces dirigen hacia lo más alto, y con recuerdos de desgracias y de catástrofes, aun cuando nada tengan que ver ni con nuestras actuales instituciones ni con nuestra historia contemporánea.

En su despecho no perdonan medios para quebrantar y para destruir al partido liberal que les ha sucedido en el poder, y que viene felizmente armonizando los intereses de la libertad con las necesidades del orden, y cada día le ofrecen una dificultad y a cada paso un obstáculo, y llegan a extremar hasta tal punto su conducta, que más parecen demagogos que conservadores, como lo prueban, señores diputados de la mayoría, aquellas campañas que hicisteis contra las reformas económicas del Sr. Camacho, aquellos esfuerzos inauditos con que combatisteis el tratado de comercio con Francia; como lo prueba, sobre todo, el hecho de que no aparecía en ninguna parte una mala causa, desde aquellos que se negaban al pago de contribuciones votadas por las Cortes, hasta aquellos otros que llevaban el espanto y la muerte al seno de las familias, que no encontrara vuestro apoyo y vuestra defensa. Gracias a la prudencia de aquel gobierno y a la prudencia de sus autoridades, que en todas partes le secundaron, y con especialidad en Cataluña, donde fué mayor la agitacion; gracias a esa prudencia no está sufriendo ahora el país días de desolacion, de sangre y de luto. ¿Con qué justicia y con qué razon, señores diputados, se nos combatía con armas y por medios tan... conservadores?

Las reformas del Sr. Camacho eran muy malas, en vuestro concepto, pero no hay una sola de ellas de que no os esteis aprovechando. (El señor ministro de Hacienda: ¿De cuál? El señor presidente del Consejo de ministros: de ninguna.) Las reformas del Sr. Camacho han dado lo suficiente para satisfacer con desahogo todas las necesidades del Estado, como el señor ministro de Hacienda ha tenido que reconocer; las reformas del Sr. Camacho han elevado en el interior y en el exterior el crédito público a una altura a que jamás creyó ese partido que pudiera llegar. (El señor ministro de Hacienda: Todo lo contrario.) Basta que S. S. lo diga.

¿Y el tratado de comercio? En cuanto al tratado de comercio, preguntad a Barcelona, preguntad a Cataluña, preguntad a España entera donde están aquellos desastres, aquella pobreza, aquellas lágrimas, aquella miseria que todos los días, con corazón al parecer compungido y con lágrimas en los ojos pintábais a los que llamábais víctimas de nuestras ruinosas medidas.

Y en cuanto a las disposiciones adopta-

das por el entonces gobernador de Madrid, señor conde Xiquena, preguntádselo a Madrid entero, y Madrid entero os dará cumplida contestacion.

Pero no, señores diputados, la cuestion era poner dificultades al gobierno, procurar que cada día hubiera una perturbacion y cada semana un motin y siempre, y constantemente el desasosiego y la inquietud para poder gritar ufano: ahí tenéis; los liberales son incompatibles con el reposo público, aquí no hay más que nosotros capaces de restablecer el orden; pero el reposo público continuó inalterable, más firme y mejor asentado que en la época de vuestro gobierno, porque hasta los bandidos y secuestradores, que en algunas, en muchas provincias nos dejásteis en herencia, desaparecieron completamente al poco tiempo de encargarnos del poder, y yo entiendo que para no volver jamás, si es que vosotros continuais con el cuidado y vigilancia que nosotros ejercimos y que por lo visto a vosotros en este punto os faltó.

Así marchaba el partido liberal, resolviendo felizmente, no solo las dificultades inherentes a todo gobierno, sino las dificultades que con falta de patriotismo le presentaban sus adversarios, cuando, por desgracia del partido liberal, que no aprende jamás, surgió una diferencia de tiempo, de detalle verdaderamente accidental, que dió motivo a una disidencia pasajera: una de tantas disidencias como ocurren en el seno de todos los partidos que, abandonada a sí misma, hubiera bastado el tiempo para hacerla desaparecer, pero a la que el Sr. Cánovas del Castillo, que no había logrado nada por otros caminos, se acogió y se apoderó de ella con más ansia que el naufragio a cualquiera de los restos dispersos de su deshecho buque, y procuró convertir en abismo lo que no era más que un disentiimiento circunstancial; añadiendo al disentiimiento de los primeros momentos la cizaña para... (Rumores) sí, y esto no tiene nada de particular; supo añadir, digo, la cizaña, para ver de quebrantar, de un lado la fuerza de aquel gobierno y de otro la union entre sus amigos y correligionarios, apoyando a los que se pusieron enfrente. Y en efecto, el Sr. Cánovas del Castillo, en ocasiones, se hizo defensor del sufragio universal y de la Constitucion de 1869.

(El Sr. Cánovas: no es exacto: nunca.) En todos los tonos dijo que los únicos liberales de la monarquía eran los defensores de estos principios, y que nosotros éramos, no solo un obstáculo, sino una perturbacion.

(El Sr. Cánovas: Jamás.) Dejé desamparada la Constitucion de 1876, prestando un concurso tan eficaz a los partidarios de su modificacion, involucrando en tales términos y de tal modo, por espacio de dos años, la política española, que josa singular, señores diputados! la defensa de la ley fundamental del Estado, por él hecha, y otros altos intereses conservadores, quedaron casi exclusivamente a cargo de los liberales, que la hicieron tan cumplida, que por eso cayeron del poder, al paso que el señor Cánovas del Castillo, por abandonarla, lo consiguieron. Tal perturbacion ha traído su señoría a la política española.

Pero ¿qué ha de suceder si el autor de la Constitucion de 1876 se convierte en patrono de los que quieren reformarla y en perseguidor de los que quieren defenderla y mantenerla, demostrando de esa manera que si S. S. es a las veces conservador en la doctrina (porque es conservador ó lo parece en el momento en que la explica), no lo es en la conducta, que es, sobre todo, lo que importa, y que si S. S. ha conseguido ser el jefe del partido conservador español, no ha sabido ser ni es el representante de los intereses conservadores de la sociedad española? Y todo para escalar el poder. (Rumores.) Sí, únicamente para escalar el poder, puesto que el ocuparlo ha consistido únicamente en él, porque si no hubiera querido, no lo hubiese aceptado. Pero al fin lo consigue, y aunque varía de puesto, no varía de conducta; le molesta una oposicion, y viene a crear otra, destruyendo aquella ó procurando destruirla, para despues, al cabo de años y años, dejar el puesto ó no dejarlo, pero durante ellos disfrutar de su autoridad y aparecer como confectionador de todos los partidos españoles y como dueño y señor de toda la política española.

¿Quiere destruir a una fraccion liberal? Pues para eso finge apoyar a la otra y la ayuda dividiéndola, y si puede deshonrándola, para despues echarle en cara su deshonra y para disponer de ella por el agradecimiento como cómplice, por el temor como esclava. (El señor presidente del Consejo de ministros: ¿Es verdad o no?) Sí, y nadie podrá negarlo, señores diputados: los que se llaman defensores de la monarquía restaurada de D. Alfonso XII procuran destruir organismos políticos y desvirtuar energías morales; introducen cizaña entre agrupaciones hermanas y procuran llevar la atonia y la perturbacion a las fuerzas leales a la monarquía y al rey; estos no son conservadores, no pueden serlo; y si el partido conservador

quiere reponer su sentido y restablecer su crédito, necesita obligarles a variar completamente de conducta, y en el caso de no lograrlo, contribuir a arrojarlos de su sitio.

Ya sé yo que cuando algunos verdaderos conservadores se lamentan de esta singular política del señor presidente del Consejo de ministros, se les contesta, y una prueba de esa contestacion nos la dió aquí el otro día el Sr. Silvela, se les contesta que es necesario hacer ciertas concesiones a trueque de conquistar adeptos para la monarquía. ¿Conquistas para la monarquía? ¿Conquistas por el lado de la izquierda, vosotros los conservadores? ¡Buenas estarían!

Las conquistas por la izquierda para la monarquía corresponde hacerlas al partido liberal, como corresponde al partido conservador hacerlas por la derecha; y las conquistas por la izquierda las venia procurando, y lo que es más, consiguiendo, el partido liberal hasta que vosotros habeis venido a interrumpir esa favorable corriente para la monarquía. Ni una se ha realizado desde que vosotros sois poder; es más, ni una sola se ha confirmado desde que vosotros empezásteis esa desatentada política de apoyar una fraccion para destruir otra, sin reparar cuál destruíais ni cual apoyábais; porque apoyábais una para destruir otra, y despues apoyábais a ésta para destruir a la que primero habíais apoyado.

Y para hacer esas conquistas para la monarquía es para lo que el partido liberal ha tenido, no las complacencias ilgítimas que vosotros nos echais en rostro, sino las consideraciones y los respetos, que son debidos a todos los españoles y a todos los partidos que cualesquiera que sean sus ideales limitan sus movimientos a la órbita marcada por la ley, guardando el respeto debido a las altas instituciones de Estado.

Para conseguir esas conquistas es para lo que el partido liberal ha procurado demostrar a las que todavía no aceptan como suya nuestra legalidad, que dentro de ella y a la sombra de la monarquía pueden encontrar todos los partidos liberales que buscan la realizacion de sus principios, las consideraciones y los respetos que pudieran tener dentro del sistema de gobierno a que todavía rinden culto. En último resultado, nosotros no hemos tenido con esos partidos más consideraciones que las que las leyes les conceden; de lo que hemos cuidado, si, ha sido de no escatimárselas de ningun modo y en ningun sentido para no dar jamás pretexto contra la monarquía; aun cuando, lo repito, no les hemos guardado más consideraciones que las que las leyes les conceden. Y, señores diputados, si las leyes no se las concedieran, sería necesario tenerse las para ver si de esa manera algún día podíamos tener a nuestro lado fuerzas que todavía no lo están.

¿De qué manera, señores? ¿Por qué procedimientos queréis hacer conquistas para la monarquía? ¿Con amenazas, con precauciones, con agravios, con humillaciones? ¡Ah! De esa manera no se conquistan más que despechos, ódios y rencores, y yo no quiero semejantes conquistas para la monarquía de D. Alfonso XII. (Muy bien.)

Aquella política es, señores diputados, la política que se inició como sentido y como significacion de la restauracion de D. Alfonso XII; y claro está que a esta política es contraria la expresada aquí por mi distinguido amigo particular el Sr. Pidal. Si el Sr. Pidal era la voz del gobierno; si ese ministerio va a seguir esa política contraria, diametralmente opuesta a la que ha seguido el partido liberal, entonces, señores, yo temo mucho que no pueda establecerse en nuestro país la normalidad del sistema constitucional. Porque esa política, entendido bien, es la negacion de la política que venia haciéndose despues de la restauracion de D. Alfonso XII, es la negacion del sentido del manifiesto de Sandhurst, es, en fin, la negacion del derecho constitucional hasta ahora vigente desde la restauracion.

Aquella política que llamaba las fuerzas de todos los campos a la legalidad, sin exigirles abdicaciones de doctrinas ni pedirles más que respeto a las altas instituciones del Estado, ha desaparecido en esta segunda época del partido que se llama conservador. Aquella política, merced a la cual vinieron desde el campo de la democracia valiosos elementos a la monarquía, ha desaparecido: y la obra de paz de la restauracion, que en esto consistía su mayor gloria, la queréis convertir en obra de guerra, y en lugar de reconocer, como se prometió entonces, a todos los españoles su derecho, no reconocéis más derecho que el de ser monárquico, abriendo para todos los demás de par en par las puertas de la revolucion.

Pero, señores, esta política que se traduce vulgarmente en aquellas palabras del señor ministro de Fomento, de preferir, en este país tan impresionable, en este país más dado por lo general a la protesta armada que a la protesta pacífica, en este país donde hay tradicionalistas y republicanos; y decir que es más noble, que es más leal, que es más lógico

que contender dentro de las leyes conspirar en los cuarteles, irse a las barricadas, subir a las trincheras y resolver a tiros si conviene más ó menos al país esta ó la otra aspiracion, es una teoría que no comprendo y que no quiero comprender, porque me parece una teoría solo inspirada por el fanatismo; teoría que si hay algun gobierno que la acepte, y sobre todo que la practique (esto sí que lo puedo decir a mi país porque de ello tengo íntima conviccion), ese gobierno es un inminente peligro para el país y para el trono. Y así, señores, con esta política y con esos procedimientos, este gobierno a los cinco ó seis meses de Poder todo lo ha descompuerto, todo lo ha herido: ha herido a los republicanos en su resignacion; ha herido a los demócratas en su independencia; ha herido a los liberales en su dignidad; y los republicanos, antes desunidos y resignados, en su despecho se unen y se conciertan para la comun defensa; y los demócratas se van poco a poco alejando, y los liberales... los liberales, heridos en su dignidad, no se alejan pero no están contentos.

¡Valientes conquistas hareis para la monarquía con semejante política! ¡Ah! no: por esos procedimientos no se va a nada grande. El partido liberal quiere un gobierno muy expansivo para las ideas, muy expansivo dentro de lo que las leyes permitan; pero un gobierno grande, fuerte, de grandes recursos; para atender a las necesidades de gobierno, tanto más sagradas, cuanto mayor sea la libertad que se conceda. Y no solo para eso quiere el partido liberal gobiernos grandes; los quiere también para más altos fines, que intereses tenemos muy respetables que guardar, deberes ineludibles que cumplir en la isla de Cuba y en Filipinas; intereses importantes que guardar y aspiraciones legítimas que satisfacer en Marruecos. Para todo eso se necesita un gobierno grande, fuerte, de grandes recursos; con extraordinarios medios; y sobre todo, se necesita una amplia monarquía, respetada y acatada por todos, aunque por todos no sea reconocida, y una nacionalidad robusta para todos respetada y por todos respetada.

Pero no, señores diputados, la conducta del señor Cánovas del Castillo no ha estado en esto motivada por el deseo de traer nuevos elementos a la monarquía, sino por algo menos generoso, porque el señor Cánovas del Castillo no mira, como los demás, la realidad por cima de todo, sino de otra manera; y así la realidad para S. S. es el logro de sus apetitos políticos; conquistar el poder de cualquier modo, esa es la única regla de conducta de S. S., aun cuando para ello tenga que vulnerar todas las del derecho natural, amparando, dando calor y apoyo a la tendencia que él una y mil veces ha proclamado perturbadora y funesta. ¿Por qué lo hace el señor Cánovas del Castillo? Pues lo hace, y sin ofensa sea dicho para S. S., porque tiene de sí mismo una idea muy grande, en lo cual tiene razon; pero de los demás un concepto tan pequeño, en lo cual ya no la tiene, que cuando él no manda, le parece imposible la vida de la patria. Por eso quiere arreglarlo todo y quiere hacerlo todo; él ha hecho la restauracion, él ha formado los partidos, él nos ha traído a todos a la situacion en que nos encontramos, las necesidades del país, las exigencias del tiempo, las condiciones del patriotismo de los partidos, la abnegacion de las personas, nada significa todo esto, nada hubiera sido todo esto sin la voluntad del señor Cánovas del Castillo, sin la cual, al parecer, ni las hojas en los árboles se mueven, ni los vientos soplan, ni brilla el sol.

Y yo, Sr. Cánovas del Castillo, señor presidente del Consejo de ministros, que le estimo y le admiro como debo, voy a quitar a S. S. esas grandísimas ilusiones, diciendo que con S. S. y sin S. S. brillaría el sol, soplarían los vientos, las hojas se moverían en los árboles, los partidos se habrían formado, la restauracion se habria hecho y D. Alfonso XII sería rey de España. (Risas.) Todavía voy a quitar a S. S. una ilusion más, diciendo que acaso todas estas cosas se hubieran realizado mejor y con menos disgustos, con menos intervencion de S. S., limitándola hasta el punto de no meterse a arreglar la casa ajena cuando tiene tanto que hacer en la propia.

Y no nos diga el Sr. Silvela lo que el otro día dijo desde ese banco, que el considero al Sr. Cánovas autor de todas las perturbaciones, era darle una importancia superior a la que tiene, y elevar su persona sobre toda la humanidad. No: el Sr. Silvela es muy agudo y sabe muy bien que lo que es para perturbar, nadie es pequeño y menos puede serlo el que en la oposicion es jefe de un partido y en el poder jefe de un gobierno, y a sus propios medios una naturalmente los más numerosos que le dá su elevada posicion. Por consiguiente, descienda el Sr. Cánovas de esas alturas olímpicas, baje a este valle de lágrimas donde nos arrastramos los demás mortales, y yo le aseguro que prestará más servicios a su país y al rey, porque S. S., que tiene cualidades de sobra para ser presidente del Consejo, si

cualidades pueden sobrar para este cargo, le falta una indispensable siempre, pero más indispensable en los sistemas parlamentarios, que consiste en la modestia en el poder, y la resignación fuera del poder.

Dejando ya, señores, la crítica de la conducta del gobierno para con el partido liberal, ¿cuál es la que ha observado con los demás partidos? ¿Cómo se ha conducido ese ministerio como gobierno constitucional dentro de las esferas de su deber? Pues las garantías constitucionales son letra muerta y el respeto a la ley ilusorio con el criterio que está aplicando al ejercicio de todos los derechos individuales; al de reunión, prohibiendo o disolviendo reuniones pacíficas políticas y no políticas; al de imprenta, persiguiendo y mortificando con multas á los periódicos por censurar y discutir la conducta de los gobernadores, como si no existiera una ley que regula los derechos y en la que se determinan las faltas y los delitos que en el uso de ese ejercicio puedan cometerse y como si no existiesen los artículos del Código penal que los castiga; á la ley del procesamiento, llevando á los tribunales militares á paisanos por causas de conspiración; y no diga el Sr. Ministro de Gracia y Justicia que podían reclamar contra la incompetencia los interesados, porque también en las causas criminales deben los fiscales establecer las competencias que crean justas y convenientes, y yo no tengo noticia de que ningún fiscal haya establecido ninguna.

A la ley de enjuiciamiento en la interpretación que se da al artículo sobre fianzas, interpretación que á mi juicio, y salvando los respetos debidos á todos los tribunales, es insostenible, y si no, ¿qué es lo que se ha hecho hace poco tiempo con un periódico á pretexto de la viveza con que hacía la oposición al gobierno? Señores, lo que se hace hoy con ese periódico y con sus redactores, bajo ese pretexto, se hará mañana bajo otros con los demás periódicos y sus redactores, y por esta camino no hay libertad posible. Yo no vengo á pedir la impunidad para los delitos de imprenta; yo no he pedido jamás privilegios para los escritores públicos; pero por lo mismo protesto y protestaré siempre con la mayor indignación de que á los escritores públicos se les trate con menos consideraciones y se les haga de peor condición que á los criminales por delitos comunes.

Considerad si nó lo que ha pasado con un joven y ya distinguido escritor: mientras que verdaderos criminales se paseaban por Madrid en plena libertad, bajo fianza carcelaria, ese escritor por haber transcrito un artículo de un insigne publicista inglés, estaba sufriendo los rigores de la prisión y era tratado como aquellos reos á los cuales por la enormidad de sus delitos no se les admite otra fianza que las rejas, los candados y las llaves de la prisión, para que después de dos meses de penalidades, sacrificios y martirio venga á declarar un tribunal que el artículo transcrito por aquel escritor es inocente y que no debía haberse encarcelado. Señores, ¿se puede tolerar esto?

¡Ah, señores! ya que habeis violado las leyes municipal y provincial; ya que no habeis caso de los derechos individuales, tened por lo menos respeto á las personas. No quiero hablar de lo que ha ocurrido con las corporaciones populares, respecto á las que pudiera probar que pasados los cincuenta días que prescribe la ley y sin haber recaído dictámen del Consejo de Estado, los ayuntamientos intrusos se niegan á dar posesión á los verdaderos. (El Sr. Ministro de la Gobernación: ¿En dónde? el Sr. Martínez: En muchas partes. Rumores.) Demasiado sabe S. S. en dónde.

El Sr. PRESIDENTE: Orden en las tribunas.
El Sr. SAGASTA: No quiero tampoco ocuparme de las corporaciones populares repuestas por derecho en virtud de dictámen del Consejo de Estado, y que en el acto ó al día siguiente de su reposición han sido violentamente expulsadas otra vez, bajo inicuos pretextos y por nuevos procesos.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido): En la provincia de Orense.
El Sr. Ministro de la GOBERNACION: ¿Qué pueblo?
El Sr. MARTINEZ: Se lo diré á su señoría, aunque es inútil, porque está en la conciencia de todos.
El Sr. SAGASTA: De manera, señores diputados, que no hay derecho individual que no haya sido violado. Con las multas, la libertad de imprenta; con la suspensión de reuniones electorales, el derecho de reunión; con la prisión preventiva, las formalidades de la ley de Enjuiciamiento; con el allanamiento del domicilio de los ciudadanos, la inviolabilidad del domicilio, y hasta, como dijo mi amigo particular el Sr. Castelar, en el asunto del Padre Mon, habeis faltado y habeis violado la ley. Podéis decir que habeis dado en tierra con todas las franquicias municipales y provinciales: que habeis violado todos los derechos individuales; que habeis atropellado todos los principios democráticos que los partidos monárquicos pueden y deben aceptar, como medio de que vengán á vivir dentro de la legalidad grandes y fecundas fuerzas sociales; porque la única manera que hay aquí de hacer compatible la monarquía con la democracia, consiste en que los monárquicos aceptemos los principios democráticos, á condición de que los demócratas acepten de buena fé y de buena fé defendiendo las prerrogativas de la corona, prescindiendo de todo procedimiento que directa ó indirectamente pueda menoscabarla.

(Se concluirá.)

LAS GOLONDRINAS.

Las golondrinas se reúnen para discutir sobre el momento de su marcha, y celebran sesiones que duran muchos días. Cuando han tomado una resolución todas las de una misma comarca parten juntas, y viajan con una rapidez no menor de 70 kilómetros por hora.

Todas se reúnen de nuevo en las orillas del Mediterráneo, esperando que un viento favorable las ayude á hacer la travesía. Algunos cazadores las acechan en la desembocadura de los Alpes marítimos, y cazan muchas con red. Esta caza se conserva en salmuera, y sirve de alimento durante el invierno en los valles del Piamonte.

Las emigraciones de las golondrinas reconocen por causa principal la escasez de alimento ocasionada por el frío. En efecto, el aire que está poblado de insectos durante el período del calor, se halla casi totalmente privado de ellos en la época del frío, y es natural que los pájaros que con tanta facilidad pueden atravesar dilatados espacios, abandonen nuestras comarcas cuando escasea su alimento.

Las golondrinas se refugian en las islas del Archipiélago, en Egipto, en Etiopía y en el Senegal. La travesía de los mares, por rápida que sea, se verifica frecuentemente por etapas. Las golondrinas descansan en Córcega, Cerdeña, Sicilia é islas Baleares, ó bien sobre los mástil de los navios que encuentran á su paso.

Hay golondrinas en todos los países del mundo. Casi todas las especies emigran, y lo asombroso es que después de haber atravesado inmensas extensiones, encuentran siempre los nidos del año anterior. Se sabe que un naturalista del Jardín de Plantas de París ha renovado un experimento que siempre ha tenido el mismo éxito. Durante tres ó cuatro años ha reconocido la identidad de los individuos, por medio de un cordón de seda que les había atado en las patas antes de su partida, y que llevaban á su regreso.

Variedades.

FÁBULAS.

LA ALACENA.

Caminando un Relator Del Consejo de Ultramar, Hizo noche en un lugar En casa de un labrador. Acompañaba al viajero Un tal Ayerve de Ruiz, Mozo de experta nariz, Pero insigne majadero. Cenaron en paz de Dios, Trataron de madrugara, Y hubieron de acostar En una alcoba los dos. Veíanse en los costados De la estancia, frente á frente, Iguales perfectamente, Cuatro postigos cerrados. El un par era un balcon: El otro correspondía A una alacena, en que había Seis quesos de Villalon. Cogió el sueño tarde y mal El Relator, y durmiendo Soñó sentir el estruendo De un turbión descomunal. Cerca de la madrugada, Le dijo al fulano Ayerve: «Levántese usted y observe Si huele á tierra mojada.» Saltó Ayerve de su lecho, Y á tientas de mano y pié. Por al balcon, se fué A la alacena derecho. Abrió, zampó la cabeza, Y aunque miró y remiró, Tan negro el boquete halló Como el resto de la pieza. Pero un olor en seguida Percibió en aquel recinto, Que le pareció distinto Del de tierra humedecida. Y entonces dijo el camueso Con mucha formalidad: «No hay en el aire humedad: Está oscuro y huele á queso.» Así, ciega y tontamente, Críticas hacen famosas Los que no miran las cosas Desde el punto conveniente. Tacha de oscuro y condena Tal concepto Santillana; Y es que huye de la ventana, Y se asoma á la alacena.

EL MURCIÉLAGO.

«Ya cayó! ¡Muera ese bicho, Figura en que Lucifer Se ha copiado por capricho! Así, con fiero placer, Gritaban cuatro muchachos, Dos hombres y una mujer. De ira inhumana borrachos, A un murciélago querían Los siete partir en cachos.

Él lloraba, ellos reían; Ali-manco en un sillar, Escobazos le ofrecían. «Señores, no hay que pegar (Clamaba el preso): ¿por qué Se me pretende matar? «Quien de mí ofendido esté, Que lo diga: de seguro No habrá nadie: yo lo sé. —Tú rondabas este muro (Dijo la vieja Tomasa), Volando en lo más oscuro. «Tú ibas á entrar en mi casa, Para emprender á bocados Con mi nieta Nicolasa. «Tú á los niños acostados, Con esos dientes malditos, Los matas envenenados. —No tal (replicaba á gritos El triste acusado): yo me alimento de mosquitos. «Donde un murciélago entró, Ni uno queda: esto matamos; Que niños ni grandes, no. «Sois de mi vida los amos: Hacedme justicia.—Leña! (Dijo el corro): qué tardamos? «Una escarpina no pequeña Le pase y le fije al pié Del árbol de la cigüeña. «Fin ella del monstruo dé, Y estúmonos tal presente, Señal de amistosa fe. Con su pico diligente No hay un animal nocivo Por estos campos viviente. —Lo propio (chilló el cautivo) Con miles de insectos hago, Y ved qué trato recibí! «Sujeto á mi sino aciago Sin luz se me pasa el día, Trémulo de noche vago. «Si es fea la traza mia, Piel rica al tigre hermosa, Y nadie en el tigre fia. «También la cigüeña es fea: Ningun hombre, sin embargo, En molestarla se emplea. «Respeto infunde su cargo; Y es porque la veis muy alta, Y os grazna con pico largo. «Culebras con él asalta: No soy por mi culpa chico, Y el ánimo no me falta. «Yo á libertaros me aplico De la familia que quiebra En carne de hombres el pico; «Pero esto no se celebra: Y á fé que en vuestras alcobas No entra sapo ni culebra; «Cínife sí.—No más trovast! Grita furioso un cermeño, Y alzan tres palos de escobas.» Muere el bicho, sin que el ceño De su fortuna se ablande: No se agradece al pequeño Lo que se admira en el grande.

DE HARTZEMBUSCH.

Garraillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Al pié de estas líneas insertamos el resumen del vino exportado por la bahía de Cádiz en el primer semestre de este año, según las notas que tomadas de los registros de los buques publicamos habitualmente. Arroja una extracción de 34.000 botas, y es más que probable que en los meses de Enero y de Abril hayan dejado de publicar algunas partidas exportadas.

VINOS EXPORTADOS POR LA BAHÍA DE CÁDIZ EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1884.

MESES.	Botas.	Medias.	Cuartas.	Octavas.	Barrales.	Cajas.
Enero....	2.470	6	35	31	2	2.475
Febrero...	5.192	16	39	59	33	3.907
Marzo....	7.668	8	76	33	2	4.123
Abril....	1.391	2	15	»	16	1.215
Mayo....	8.890	11	56	42	13	2.009
Junio....	8.248	15	94	25	27	2.732

Resúmen de los seis meses.—33.859 botas.—58 medias.—315 cuartas.—190 octavas.—93 barrales.—16.461 cajas.

En Málaga tambien ha sido muy lamentada la inmensa desgracia ocurrida al Sr. Mayo. Hé aquí lo que dice nuestro apreciable colega *El Correo de Andalucía*:

«Como verán nuestros lectores en la sección de «Noticias generales.» el distinguido ingeniero Sr. Mayo, que há poco estuvo en Málaga, comisionado por el Gobierno para entender en los asuntos del puerto, acaba de sufrir la inmensa desgracia de ver perecer á uno de sus hijos en el choque de ferro carril del Noroeste, mientras su hija y él sufrían graves heridas.

Este funesto percance, que de veras lamentamos, ha sido muy sentido en Málaga donde el Sr. Mayo se había captado generales simpatías.»

Leemos en *El Imparcial*, confirmando una creencia nuestra: «Afortunadamente, parece que no se

confirma que la esposa del ingeniero señor Mayo haya perdido la razón á consecuencia del choque ocurrido hace tres días en el ferro-carril del Noroeste.»

Particulares de relativo interés de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria de mañana lunes:

Oficio del Sr. Delegado de Hacienda participando la alzada de varios señores extractores del fallo de dicha autoridad, en el expediente instruido para realizar el cupo de la clase vinatera.

Informe de la Comisión de policía urbana, relativo á dos escritos presentados sobre cesion y nulidad del remate de las obras de la casa calle de la Amargura.

Escrito de D. Manuel Zamorano y Martínez, referente á la subasta y remate de la casa calle de la Amargura.

Otro de los Sres. Representantes de las clases vinateras, solicitando el establecimiento de los derechos módicos.

Oficio del Presidente y Secretario de la Escuela Normal preparatoria para Maestras de primera enseñanza, sobre abono de subvención.

Informe sobre traslación de las fuentes de servicio que hoy se utilizan, dotando de agua á la de la calle de Sevilla, y estableciendo una de vecindad en la plaza de Santiago.

Escrito de D. Pedro N. Gonzalez, con informe de la Comisión de policía rural é ingeniero titular, sobre cambio de dirección de un trozo de la hijuela de Acle.

Otro del mismo señor, también informado, sobre ingreso en la huerta de Ramos, por el paseo de Capuchinos, y plantación de árboles á los lados de la carretera.

Acuerdo sobre la designación de secciones en que se han de dividir los contribuyentes para el nombramiento de la Junta Municipal.

Oficio del Sr. Alcalde Presidente de la Junta Municipal de Sanidad, acompañando una Memoria del facultativo militar D. José Escudero y Franco, sobre el cólera.

Leemos en el «Diario de Cádiz:»

«DESINFECTACION.—En las letrinas y madronas de los barrios extremos de esta ciudad empezarán hoy á practicarse las desinfecciones aconsejadas por la ciencia.

El Municipio ha adquirido para tal servicio gran cantidad de sulfato de cobre.

Ha sido adquirida gran cantidad de sales antisépticas para la desinfección de los establecimientos militares de San Fernando.»

La prensa, con excepcion de

algun periódico conservador, tributa unánime elogio al discurso del señor Sagasta, que considera como una de las oraciones parlamentarias en que más ha brillado la intencion política del jefe de los fusionistas, que parece recobrar en la oposicion toda aquella energia y virilidad que en otros tiempos fueron condicion característica de su política.

Han sido detenidos en la ma-

ñana de ayer dos individuos que encontrándose riñendo en el Barrio de la Plata, causaron una pequeña herida en la cabeza, con una palanqueta que aquellos tenían, á una mujer que trató de separarlos.

Tambien ingresaron en la prevencion otros dos sujetos que promovieron escándalo en la calle de la Higuera, dándose de golpes mutuamente.

Parece que á un senador que

en su vida habia merecido de la suerte el favor de que le correspondiera un premio de la lotería, á pesar de jugar todos los sorteos, obtuvo al fin uno, pero en el anulado por el ministro.

Al catolicismo.—El viernes, á

las ocho de la mañana, recibieron el Santo Bautismo en la Catedral de Sevilla, las jóvenes escocesas, de la secta anglicana, Sarah y Alesia Chisloms, hijas del maquinista del vapor Vargas de la compañía de Segovia, que tambien ingresó en la iglesia católica el mes de Diciembre último.

Las neófitas serian apadrinadas por las señoras doña Agueda Malpica de Rosell y doña Concepcion Lasso de la Vega de Ibarra.

Por el Sr. Gobernador se ha

recomendado á las juntas locales de primera enseñanza la conveniencia de que concedan vacaciones en las escuelas públicas, desde el 16 del presente mes al 31 del próximo Agosto.

Anteayer se embarcó en Sevi-

lla á bordo del vapor Juan Cunningham el regimiento de infantería de Córdoba, con dirección á Ceuta. El mismo buque tomará á su bordo en aquella plaza al regimiento infantería de Soria número 9, que vá otra vez de guarnicion á Sevilla.

A consecuencia de las exposi-

ciones que los propietarios de varias pro-

vincias han dirigido al ministro de la Guerra solicitando que los soldados puedan dedicarse á la siega de las mieses, ya que la carencia de braceros hace casi imposible en algunas comarcas aquellas faenas, el general Quesada ha dispuesto que puedan dedicarse á la siega los soldados despues que estén colocados todos los jornaleros, que solo se dediquen á aquella labor los individuos de tropa que voluntariamente lo soliciten, y á condicion de que sean retribuidos lo mismo que los trabajadores paisanos.

Noticias de la «Crónica de Cádiz:»

«En el Puerto de Santa Maria han sido denunciadas 157 cabezas de ganado lanar, propiedad de D. Jerónimo Gonzalez Reina, que pastaban en prédios agenos.

—Al sitio llamado Mata de Paganar, término de Alcalá de los Gazules, se declaró un incendio en la tarde del 6 quemándose cuatro fanegas de tierra sembradas de trigo, valuadas en 185 pesetas. Como autor del hecho ha sido preso Juan Lopez Perez.

—Para el servicio de la Sanidad de este puerto ha sido facilitado por las obras del puerto el bote de vapor que tenia para su uso.

Ya en muchas ocasiones habíamos pedido que la Sanidad tuviera un buque digno de su importancia y del mucho servicio que tiene que realizar para cumplir dignamente su cometido.»

El «Figaro» de Paris, viendo

que ningun periódico le ha secundado en su absurda campaña de insultar al gobierno español por las enérgicas medidas adoptadas contra el cólera en la frontera pirenaica insiste más y más, como generalmente acontece, al que comete un error y no ve manera airosa de retirarse.

El último número recibido del *Figaro* trae un artículo en que tras larga y fantástica enumeracion de precauciones ridículas, datos absurdos y frases irónicas é insultantes para nuestro gobierno, dice que son tanto más incomprensibles las medidas tomadas teniendo en cuenta las grandes y constantes comunicaciones que las autoridades españolas interrumpen con la cuarentena.

Precisamente por las constantes y grandes comunicaciones que entre Francia y España existen, se imponen cuarentenas y se establece el cordón sanitario, pues claro está que si hubiera cólera en la luna ningun país adoptaría precaucion alguna.

A 2.190 han ascendido las

matriculas de ambos sexos en las 14 asignaturas de solfeo, trompa, flauta, oboe, arpa, violonchelo, violin, armonía, armonium, canto, declamacion lírica y dramática, piano y composicion de la Escuela Nacional de Música durante el curso de 1883-84, siendo la mayor de 675 de piano (alumnas), y la menor 3 armonium (alumnos). De ellos se han presentado á examen 1.469, siendo: sobresalientes, 689; notables, 388; buenos, 246; aprobados, 130; suspensos, 16, y no presentados, 721.

En las tres asignaturas, solfeo, piano y violin de enseñanza privada, se matricularon 169 alumnos de ambos sexos, habiendo sufrido examen 167, de los cuales fueron: sobresalientes, 80; notables, 38; buenos, 17; aprobados, 29; suspensos, 3; no presentados, 2.

El número de premios dados á todas las clases ha sido de 267; de ellos 184 á las alumnas, en esta forma: primeros premios, 81; segundos id., 54, y accésits 39. De los 83 de las clases de alumnos, han sido: primeros premios, 37; segundos, 33, y accésits, 13.

Dicen de Sevilla:

«A la hora designada por la ley se reunieron ayer en el Palacio Arzobispal, los compromisarios de los siete Cabildos Catedrales, que corresponden á esta provincia eclesiástica para elegir senador. Sin embargo no hubo eleccion.

Divididos los electores, unos en favor del Obispo de Córdoba y otros del de Canarias, y protestados los poderes conferidos á los de los referidos compromisarios, por haberse hecho fuera del término legal, no pudieron ponerse de acuerdo los demás, ni elegir senador por oponer resistencia pasiva (obstruccionistas) los que se consideraban vencidos por contra dos votos menos.

Se consignó una protesta, suscrita por los compromisarios de Córdoba, Cádiz y Ceuta, y se acordó elevar en consulta, copia del acta al ministro de la Gobernacion, para que resuelva lo procedente.»

El ayuntamiento de Osuna en

sesion del 29 de Junio ha abolido el impuesto sobre el pan que tantos sacrificios ha exigido á aquellos vecinos y que tan escasos resultados ha dado para las arcas municipales. Para celebrar este suceso, la banda de música tocó en la noche del 30 en la Plaza Mayor, y un gentío inmenso vitoreó á los nuevos concejales. «Hay que advertir que en los últimos cuarenta días que se ha estado cobrando di-

cho impuesto, aumentaron considerablemente los ingresos comparados con los de años anteriores en iguales circunstancias.

SALUD A TODOS devueltos sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de la S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castestuart, del duque de Plushow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Curación n.º 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.

N.º 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 46.270.—Sr. Roberts, de una concusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—N.º 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—N.º 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Curación n.º 52.845.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de lata é media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalde, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columna, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Idelfonso Vargas.

Impureza hecha visible.—Lo mismo que el aire despedido debajo del agua sube en burbujas á la superficie, así el veneno en la sangre sale á la superficie del cuerpo y se desenvuelve en alguna forma de inflamación. Que esta forma sea nacidos, llagas vivas, hinchazones de las coyunturas, tumores, erupciones postillosas, ó cualquier otra cosa, es la señal visible exterior de la corrupción en la sangre. El atajar estos síntomas con aplicaciones externas, es rechazar el mal á su origen. El administrar la Zarparrilla de Bristol como remedio, era tica el germen y la semilla juntos. Preguntar cuál de los dos es el modo más juicioso, sería un insulto al sentido común del lector. Como á los desarreglos interiores generalmente acompañan los males externos, una dosis de vez en cuando de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol es muy útil.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 289

El notario D. José Pongillo- ni y Carrascal, ha trasladado su despacho á la calle de Medina n.º 23.

LA UNION COMERCIAL. Semanario dedicado á la industria, al comercio y á la agricultura. Precio de suscripcion. En Provincias, 14 reales trimestre; 24 semestre y 40 al año, y se harán en la Agencia de D. Francisco Jaen y Becerra. PLAZA PEL PROGRESO, N.º 3.

DR. LOPEZ, ex jefe de clinica del Dr. Cheron, Profesor de Ginecología de la Escuela práctica de Medicina, de Paris. Especialista en partos y enfermedades de las mujeres. Consultas diarias, de doce á dos. Para los pobres, Lunes, Miércoles y Viernes. SAN CRISTÓBAL, N.º 18.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA. Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, el Regimiento Infantería de la Reina. Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo, D. José Carrillo Costa. Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el Comandante del Depósito de Almansa, D. Simon Serrano Bartolomé. Reconocimiento de las mismas, Alfonso XII, único Capitan. Hospital y vigilancia por la plaza, á las órdenes del Jefe de día, último Oficial del Depósito de Almansa. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Possé.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 10 11 y 12. Nacimientos. Manuel Murillo Rodriguez. Maria Josefa Ortega. Maria de los Dolores Cuellar y Villarta. Enrique Montes y Soto. Antonio Barlea Berdugo. Maria del Rosario Navarro. José Riadigo Martinez. Sebastian Lopez Vega. Defunciones. D. Manuel Buzon Herrera. D. Joaquin Padillo Pina. D. José Fernandez Cala. D. Alonso Miguel Estrada. D. Francisco Rodriguez Reyes.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 12. Nacimientos. Félix José Rodriguez (expósito.) Basilio Antonio Fernandez (expósito.) Defunciones. D.ª Clotilde Castellano (expósita.)

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 12.

	Reses	Peso.	Precio
Ganado vacuno...	9	1425-1/2 kilos.	52 ctos.
Lanar...	17	254-1/2	46 »
Machos cabrios...	4	68-2/10	00 »
De cerda...	0	000-000	46 »

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 11 DE JULIO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior... 124. Entrada en el día de la fecha... 11. Total... 135. Baja por curados... 4. Idem por fallecidos... 1. Existencia que queda... 133. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 3.—Mujeres, 0.—Niños, 0.—Niñas, 1.—Total... 4. BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día... 210. Recetas servidas por la farmacia del Hosp... 130. Nodrizas que se pagan de este capítulo... 25. Transeuntes socorridos... 0. CÁRCEL. Presos existentes del día anterior... 174. Entrados en el día de la fecha... 2. Total... 176. Han salido... 6. Quedan... 170.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. El Ilmo. Sr. Director General de Sanidad en telegrama de hoy me dice lo que sigue:

«La salud pública no ofrece ninguna alteración en la Península. El Delegado del Gobierno en Mahón anuncia, en el falucho *Maria* procedente de Marsella donde anteayer falleció una mujer embarazada y quedaron atacados de enfermedad sospechosa un pasajero y un tripulante, éste ha fallecido ayer á las siete de la tarde, y el primero ha entrado en convalecencia; los demás pasajeros se hallan en buen estado de salud. Las noticias de Francia recibidas hoy son las siguientes: En Marsella desde las 8 de la noche de ayer hasta la misma hora de hoy han ocurrido 74 defunciones producidas por el cólera; de ellas, 58 en la ciudad, 15 en el Hospital Pharo, y una en los arrabales. En Tolon durante el día de hoy se han registrado 17 defunciones de la misma enfermedad.» Lo que se hace público para conocimiento del vecindario. Jerez 12 de Julio de 1884.—El Marqués de Casa Pavon.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—RR. Mínimas de la Purísima Concepción. MAÑANA.—Dicha Iglesia. SANTO DE ROY.—San Anacléto P. y Mr.

MAÑANA.—San Buenaventura Ob y Dr. y Sta. Adela Vd.

—Hoy, á las cinco y media de la tarde, continúa en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, la novena preparatoria que los PP. Carmelitas en union con la Hermandad del Santo Escapulario, consagran á su Soberana Madre la Sma. Virgen del Carmen, predicando todas las tardes los mencionados PP. Carmelitas.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 11. DEL «LIBERAL.» EL INCENDIO DE LA ARMERIA

Pocas noticias podemos añadir á las que ayer publicamos sobre este deplorable siniestro, pero todas aumentan la gravedad de las pérdidas sufridas. Se ha perdido la rica colección de tapices llamada de la Armeria, casi todas las banderas, entre las cuales se contaban las de Lepanto, las telas, los bronceados y cuanta riqueza de indumentaria encerraba el edificio, las armaduras japonesas y todo lo perteneciente á guarniciones y monturas, que era de gran valor. Se ha salvado una buena parte del metal, aunque en un estado de considerable deterioro, exigiendo su restauracion mucho tiempo y mucha dificultad. Entre los objetos salvados se encuentran las coronas votivas de los reyes godos.

El balance de las pérdidas por destrucción ú otras causas, que siempre hay que lamentar en los incendios, no se ha hecho todavía. Las piezas sacadas están en Palencia bajo la custodia del conde de Valencia de Don Juan, pero aun quedan muchas en la Armeria. La causa del incendio se desconoce; ayer se atribuía á la inflamacion de unos cartuchos de pólvora, pues en la parte donde se inició se encontraba el depósito de municiones para las cacerias reales, sitio en verdad poco á propósito para tal destino. Un periódico indica que comenzó en una de las guardillas, y es lo más probable. Cálculase que se necesitarán tres años por lo menos para restaurar y catalogar los objetos salvados. Del edificio no se trata, pues será demolido, activándose las obras de la Biblioteca y Armeria reales para colocar en ellas lo que no ha destruido el incendio. En el edificio incendiado iban gastados 51.000 duros en algunos años.

DEL «IMPARCIAL.»

—El contraste que ofrecen el fin de las Cortes anteriores y el principio de las presentes, debe ser asunto de honda meditación. Aquellas terminaban con el jviva el rey! aclamado por el Sr. Martos; éstas empiezan dando desde el banco azul al Sr. Ruiz Zorrilla la reválida de jefe de la revolución. El Sr. Sagasta, en su notable discurso de anteayer, ha dado, en frase concisa y sencilla, la clave del enigma, recordando el dicho axiomático de Mr. Thiers: «Las repúblicas en nuestro tiempo para vivir necesitan ser conservadoras, y las monarquías liberales.»

—Ayer se dijo que dos diputados de la mayoría irían bien pronto á reforzar las huestes fusionistas que acudilla el señor Sagasta. —Dos detalles dignos de registrarse sobre el postrer banquete de la agrupacion del claret. No asistió el Sr. Serrano Aicazar. A los postres llegaron al salon donde la fiesta se celebraba tres diputados y un senador, que se asociaron á los brindis. Uno de los diputados era el señor conde de Casa Sedano.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Londres 11.—Cámara de los Comunes. —La sesion está bastante animada, porque el ministerio ha decidido que el Parlamento se reunirá durante el próximo otoño. El Sr. D'Harcourt declara que entonces la Cámara se ocupará solamente de la reforma electoral, y que la ley relativa á la reorganizacion de los colegios electorales se presentará durante las sesiones del invierno próximo. Una proposicion de ley aplazando las sesiones de las Cámaras presentada por el Sr. Northcote ha sido rechazada. Todos los periódicos de Londres aprueban la resolucion del ministerio de convocar las Cámaras para el próximo otoño. Burdeos 11.—Es inexacto que en el lazareto del Gironde hayan ocurrido dos casos de fiebre amarilla. Todos los pasajeros gozan de completa salud. Santander 11.—A las ocho y media de la noche de ayer juéves fundó en este puerto sin novedad el vapor correo *Nizcaga*, procedente de la Habana. Conduce la correspondencia pública y de oficio, 191 pasajeros con carácter oficial y 78 particulares. Marsella 11 (4:50 tarde).—Desde esta mañana á las ocho han fallecido del cólera 12 personas. Unos 20 atacados del cólera han sido llevados esta mañana al hospital del Faro. Roma 11.—El gobierno italiano ha establecido cordones sanitarios en sus fronteras. Todos los viajeros de Roma hacen cuarentena. París 11.—El Sr. Patenotre, representante de Francia, recibió ayer en Shangai la nota del gobierno francés que reclama al de China una indemnizacion de guerra. La transmitió en el acto á Pekin,

y dió ocho dias para la contestacion. Por lo tanto carecen de fundamento todos los rumores de una expedicion militar á China. Hay que esperar el plazo de ocho dias.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 11 Julio 1884.

Terminada la discusion del mensaje y votado éste, entra la política en un período de calma, y empieza el desfile de diputados hacia sus distritos ó habituales puntos de residencia.

La política de ayer en el Congreso, se redujo á comentar la sesion del miércoles, abandonando los diálogos entre ministeriales y fusionistas, defendiendo cada fraccion política á sus respectivos jefes, y ensalzando sus diferentes doctrinas de gobierno. Tambien se ha hecho un estudio acerca de la situacion política de la izquierda. La sesion, despues de concluidos los debates interesantes, no despertó interés, y la prueba de ello es que la Cámara y las tribunas al abrir la sesion, están casi vacías.

Despues de discutir el voto del dictamen del acta de Córdoba, según manifesté á usted ayer, el Sr. Escudero suplica al gobierno estudie el informe de la comision franco española para la construccion del ferro-carril del Pirineo, y ordene el estudio de la linea del Cinca. En los círculos políticos se dijo anoche que el Sr. Martos cree conveniente, y hasta necesaria, la continuacion de la política conservadora durante un largo período; pero que reconoce que andando el tiempo la herencia del poder será del Sr. Sagasta. Los amigos del Sr. Martos se muestran agradecidos al discurso del jefe de la fusion porque los consideró aptos para compartir con él la responsabilidad en el gobierno; en cambio los izquierdistas adictos á la política del Sr. Lopez Dominguez están disgustados porque en su entender no merecian tales consideraciones.

Las últimas noticias referentes al cólera siguen siendo graves, pues si bien la epidemia no se propaga con rapidez en Marsella y Tolon el número de defunciones va en aumento. Según la opinion del Dr. Hausser, distinguido médico alemán que reside entre nosotros, el cólera no visitará á Madrid ni probablemente á España. El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, ha revestido escasa importancia. Se ha tratado en él como cuestion de interés general, de la epidemia cólerica, que toma grandes proporciones en Francia y principalmente en Marsella. Tambien se dió cuenta á S. M. del resultado de la votacion del mensaje. Despues se reunieron los ministros en la Secretaria de Estado deliberando acerca de los viajes que ha de verificar este año el rey, acordando algo en principio respecto á las fechas.

Llegada la hora de la firma, el ministro de la Guerra puso los decretos, nombrando al brigadier Vello de jefe de una brigada de Castilla la Nueva, y al de la misma graduacion Sr. Guianez Palacios, gobernador de Ciudad-Real. El de Gracia y Justicia el nombramiento de un magistrado para la Audiencia de Manresa, y varios indultos. El de Ultramar un decreto organizando la loteria en Filipinas. El de Marina otro fijando las fuerzas navales de Filipinas, y el de Hacienda otro sobre subastas, habiendo permanecido reunido el Consejo desde las diez y media de la mañana á las dos de la tarde.

En la sesion de esta tarde del Senado despues de varias preguntas de los señores conde de Rascon sobre la expulsion de 5.000 españoles de Gibraltar; del Sr. Güel y Renté sobre el cuerpo de bomberos y sobre la anulacion del último sorteo (de la loteria del 7), y el Sr. Vazquez Queipo sobre el incendio de la Armeria, el Sr. Rojo Arias anuncia una interpelacion sobre abusos cometidos por gobernadores. El Sr. Pelayo Cuesta explana su interpelacion, sobre la alusion de que fué objeto en el Congreso, por el señor ministro de la Gobernacion cautivando la atencion de la Cámara, y pronunciando un enérgico discurso. Es contestado por el Sr. Romero Robledo, que se defiende con gran elocuencia y fogosidad, de los ataques del Sr. Cuesta. Las noticias del cólera son graves. En Marsella 75 defunciones, 15 en Tolon y 2 casos en el lazareto de Mahon.

Sección Comercial. BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS. Vapor holandés SATURNUS, de 850 toneladas, capitan Lobos, con destino á Génova. Vapor español RIOJA, de 200 toneladas, capitan Moral, con destino á Liverpool. Vapor español ALVARADO, de 772 toneladas, capitan Barrenechea, con destino á Hamburgo y el Havre. Vapor francés VILLE DE TARRAGONA, de 1800 toneladas, capitan Douseet, con destino á el Havre. Goleta inglesa SILVER SEA, de 150 toneladas, capitan Daves con destino á Terranova. Vapor español JAMES HAYNES, de 214 toneladas, capitan Currell, con destino á Gibraltar. Vapor español CALDERON, de 312 toneladas, capitan Marquez, con destino á Londres. Vapor español CALDERON, de 312 toneladas, capitan Villavero, con destino á Liverpool. Goleta inglesa G. C. GRADWELL, de 147 toneladas, capitan Cave, con destino á Terranova.

Vapor holandés JUNO, de 776 toneladas, capitan Bakker, con destino á Amsterdam. Vapor francés EMMA, de 432 toneladas, capitan Salomon, con destino al Havre. Vapor español JUAN CUNNINGHAM, de 200 toneladas, capitan Azqueta, con destino á Londres y Amberes. Vapor español MONTANES, de 672 toneladas, capitan Azqueta, con destino á Hamburgo y el Havre. Vapor correo español ISLA DE MINDA-NAO, de 3035 toneladas, capitan Larrinaga, con destino á Manila. Bergantin italiano EMLIA, de 306 toneladas, capitan German, con destino á New-York. Vapor francés VILLE D'ANVERS, de 293 toneladas, capitan Leconte, con destino á el Havre. Vapor inglés CADIZ, de 901 toneladas, capitan Drumond, con destino á Londres y Lisboa.

MERCADO DE JEREZ. GARNES.—Vaca, de 54 á 59.—Cerdo, de 38 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48. Trigo, de 36 á 39.—Cebada, de 17 á 19.—Garbanos, de 75 á 140.—Alpiste, de 50 á 53.—Habas, de 30 á 32.—Arvejonas, de 38 á 40.—Maiz, de 45 á 46.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON. Dia 11. Vapor español Pilar, de Vigo en 50 horas con carga general. Vapor español Barambio, de Vigo en 50 horas con carga general. El falucho Sta Rita, de Ayamonte con sardinas. SALIERON. Dia 11. Vapor español Victoria, con carga general para Vigo y escalas. Vapor español Segovia, con carga general para Algeciras, Malaga y escalas. Vapor español Triana, con carga general para Vigo y escalas. Vapor español Barambio, con carga general para Vigo y escalas. Vapor español Pilar, con carga general de tránsito para Sevilla. Balandra española S. Marcos, con loza de tránsito para Huelva.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. DOMINGO 13. 7 15 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 39 de la idem. 4 39 de la idem. LUNES 14. 7 de la mañana. 8 de la mañana. 9 de la idem. 2 de la tarde. 3 15 de la tarde. 4 30 de la idem.

CANTANTE DEL TEATRO PRINCIPAL. Gran funcion dramática y de cante y baile flamenco para hoy á las ocho y media.—Por los artistas de la compañía, cante y baile andaluz.—La bonita comedia en dos actos, «La carreta verde.»—Por los individuos que componen el cuadro del género flamenco, cante y baile.

DISCURSO sobre LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES DE XEREZ DE LA FRONTERA, dirigido á la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1863, por D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO, socio secretario de la misma. Un tomo en 4.º de buena impresion. SU PRECIO, 16 REALES.

SE VENDE EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

PAPEL FRANCÉS Y ALEMÁN DE ESCLENTE CALIDAD Y DE DISTINTAS MARCAS. Ha llegado un buen surtido, á la libreria GALLE LARGA, N.º 33.

INTERESANTE Á LOS IMPRESORES Y LITÓGRAFOS. Se vende ó se cambia por material de imprenta, prefiriéndose esto último, una magnífica prensa litográfica de marca grande, giratoria, y una numerosa y escogida colección de piedras de todos tamaños, de primera clase procedentes de las canteras de Munich. Darán razon en la imprenta de *El Posibilista* plaza de la Constitucion n.º 7, en Sevilla.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 12 á las 4:45 de la tarde. Ayer hubo ochenta fallecidos en Marsella, 19 en Tolon y 1 en Paris. Es falso que esté el cólera en Marruecos. Consolidado, 57'85.

Madrid 12 á las 6:15 de la tarde. El Congreso aprobará definitivamente los tratados de comercio entre España, Italia y Portugal. Discútese la autorizacion para las reformas de Ultramar.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2.

Arrendamientos.

Se arrienda un piso al- to en la casa calle Guadalete, núm. 33, con buenas comodidades y en seis du- ros mensuales. Puede verse todos los días y para tratar de sus condiciones, en la calle Escuelas, núm. 3. 8

Se arrienda el local que ha servido en años anteriores para bailes, conocido por LAS COCHERAS, compuesto de magníficos salones. Tam- bien puede servir para bodega.—Da- rán razon y podrán enseñarlo, en la plaza de las Cocheras, casa junto á dicho local. 10

Se alquila un buen parti- do de casa muy cómodo en la plaza de Alfonso XII, núm. 41.—Darán ra- zon en la calle doña Blanca, núme- ro 13. 10-3

Se alquila la casa calle Honda, núm. 21, en precio módico.— Darán razon, Tornería, 3. 10-3

En la calle Cartuja, nú- mero 9, se alquila un espacio y có- modo partido principal de casa y una bodega en la planta baja, de cabida de 120 botas de asiento, con anchas nabes, pozo y agua de Tempul, propósito también para depósito ó almacén de efectos por hallarse próximo á la estacion de mercancías.—Para tratar de ajuste, en la misma casa. 30-4

Arrendamiento.
Se arriendan desde San Miguel del presente año, los dos cortijos nombra- dos Dehesa Boyar y Ranchiles, juntos ó separados, en el término de Jerez de la Frontera, los cuales están adhesion- dos desde San Miguel de 1881, el pri- mero además de la tierra calma, tiene una dehesa con chaparral y monte ba- jo.—Dan razon en Sevilla en la calle San Vicente, núm. 9, y en la de Wor- gado, núm. 1. 15-5

Se arrienda un alma- cen para granos, de cabida de 1.500 fanegas, en la calle Asta, núm. 4.— Darán razon, Duque de Tetuan, nú- mero 35. 7

Se arriendan dos pisos en el principal de la casa calle Guada- lete, núm. 33, uno con balcon y dos cuartos de cristales á la calle y el otro interior.—Pueden verse todos los días y para tratar de sus precios y condi- ciones en la calle Escuelas, n.º 3. 8

Se arrienda en el mer- cado de carbon un espacioso local para posada.—Para su ajuste, en casa de D. Sebastian del Mármol. 15-11

Se arriendan desde el día 1.º de Agosto dos bodegas, una en la calle de Cervantes, núm. 6, de ca- bida de 75 botas de asiento, y la otra calle Escuelas, 21, de cabida de 50 botas de asiento.—Darán razon en la ca- lle de las Cabezas, núm. 12, alma- cen. 19

Se arriendan unos gra- neros.—En la calle Guadalete, núme- ro 12, darán razon. 44

Arrendamiento.

Se arrienda en 10 duros mensua- les el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros. Puede verse todos los días y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de la tarde.

Anuncios.

VENTA.

La de una buena casa-habitacion, situada en la calle Martin Fernandez, núm. 5, en buen estado, con pa- rtes, etc.—Darán razon, en la calle Larga, núm. 6, almacén de curtidors. 30-1

Se venden

á voluntad de su dueño dos casas en San Fernando, calle de Velarde, nú- meros 4 y 6, en 28 000 rrv., á rebajar 8.000 rs. de capital censos.—Darán razon en Jerez, calle Por vera, núme- ro 36. 15-11

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACETATE DE HIGADO DE BACALAO
de CHEVRIER PARIS

El ACETATE CHEVRIER es designado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

El ACETATE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cascañero.

Deposito general PARIS: r. de Valenciennes, 21

CAFÉ DEL CONDE
NEVERÍA.
HIELO EN PASTA.—
400 gramos, UN REAL. 6

MAQUINAS DE COSER.
En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arregla- dos. Se garantizan por tres meses.

PAJA
de trigo superior, se vende en el ran- cho de la Merced. Los vales se dan en la calle de San Cristóbal, núm. 18, al precio de 10 rs. carga. 33

AVISO Á LOS COSECHEROS, COMERCIANTES É INDUSTRIALES Y Á TODOS LOS ARTISTAS EN GENERAL.

Próximo á establecerse en esta Capital una gran GRAN EXPOSICION de toda clase de géneros, objetos anti- guos, caprichos y obras de arte, tanto para su venta como para su exhibicion en los escaparates giratorios que al efecto se han construido, pueden remitirse cuanto gusten, en calidad de depósito, los que al terminar la Exposicion serán devueltos á sus propietarios.

Los fabricantes, cosecheros y almacenistas por mayor, pueden mandarnos muestras en botes de cristal con su co- rrespondiente etiqueta, en las que se manifestarán los precios y condiciones de los productos.

Solo se interesará por los efectos vendidos el diez por ciento, y diez céntimos de peseta por derecho de instalacion. A las cartas interrogatorias que se nos dirijan acompañarán un sello de franqueo para su contestacion.

Dirigirse: Sres. Peré y Herrero; Isabel II, 19.—CÓRDOBA.

TERNO HECHO A MEDIDA
desde 100 reales hasta 500.

AL GRAN BARATO.

Al antiguo y acreditado Establecimiento
CONOCIDO POR

LAS FILIPINAS

TORNERÍA, NUM. 5.

Atendiendo al constante favor que le dispensa el inteligente público jerezano, y á la con- fianza que le viene mereciendo este establecimiento desde su instalacion, tiene la honra de ofrecer desde hoy un

TALLER DE SASTRERÍA

á cargo de un inteligente y afamado maestro gaditano, en el cual serán confeccionadas toda clase de prendas á medida y con arreglo á las últimas y altas novedades, teniendo la completa seguridad de que todo el que honre dicho taller para toda clase de prendas de vestir, quedará altamente complacido.

Encarecer la importancia y conveniencia de esta clase de establecimientos, y la comodidad y economia que en ellos encuentran los parroquianos, no es para señalada, pues el público lo sabe perfectamente.

Al mismo tiempo, y siguiendo la costumbre de todos los años, ofrece el establecimiento las

ÚLTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS

EN GÉNEROS DE TODAS CLASES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.

TANTO DEL PAÍS COMO DEL EXTRANJERO, DE FÁBRICAS Y MARCAS ACREDITADAS. 33

AL PÚBLICO.

Estando en la temporada de baños, en que muchas familias viajan ó se es- tablecen fuera, el Capataz de los mo- zos destinados al servicio del público en la estacion del ferro carril, se ofrece á trasportar desde las casas á la estacion los equipajes, muebles, etc., et- cétera, con mandaderos, carros ó bestias, como sea más conveniente ó se desee y por la mitad del precio de ta- rifa autorizada por el Gobierno. Tam- bien se conducen á domicilio en los pueblos donde las personas ó familias vayan á baños, siempre que sea dentro de la provincia de Cádiz, y cuyo precio será convencional.

Los avisos se reciben en el estable- cimiento de loceria de D. Miguel Villar, calle Algarve esquina á la calle Larga, y en el almacén de comestibles de don Gaspar Sanroman, calle del Carmen.

Se compromete á efectuar estos tras- portes fiel y puntualmente, el capataz de los mozos del ferro-carril

Cristóbal Valiente.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de im- pureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR
DE LA
PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.
NUEVA Y MEJORA.
LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de

Hígado de Bacalao
con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Ni- ños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil di- gestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Qui- micos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICEN- TE FERRER y C.ª—BARCELONA.

CALIPTA.

POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE DEL

DR. MATAS,
NUEVA-YORK.

PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

5 pesetas caja (para 30 veces.)

En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Lar- ga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

ALMONEDA

Por tener que ausentar de esta ciu- dad una familia, se hace almoneda de varios muebles, buenos y en el mejor estado, en la casa calle Letrados, nú- mero 12, piso principal. 8-7

PAJA

de trigo superior, se vende en el ran- cho de la Merced. Los vales se dan en la calle de San Cristóbal, núm. 18, al precio de 10 rs. carga. 33

L'EAU DE LÉCHELLE Hemostática, se receta contra los Flujos, la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los Intestinos, los Espantos de sangre, los Catarros, la Disen- teria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona en todos los órganos.

El Doctor Heurteloup, Médico de los Hospitales de París, ha comproba- do las propiedades curativas del AGUA DE LÉCHELLE, en varios casos de flu- jos uterinos y Hemorragias en la Her othisis tuberculosa.

Depósito general, r. St Honoré, 378, en PARIS.

BAÑOS DE MAR
EN LA
PLAYA DE LA PUNTILLA,
EN EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Importe de cada baño desde la Oficina establecida en la calle Larga, nú- mero 134, con inclusion de carruaje, caseta y servicio de bañeros, 3 reales por abono.

Baños sueltos, 4 reales.
A domicilio, 4 id. por abono.

SALIDA DE LOS CARRUAJES DESDE LA OFICINA.

Para los Baños.		De los Baños.	
6 de la mañana.	1 de la tarde.	6 1/2 de la mañ.	1 1/2 de la tarde.
7 de la idem.	2 de la idem.	7 1/2 de la idem.	2 1/2 de la idem.
8 de la idem.	3 de la idem.	8 1/2 de la idem.	3 1/2 de la idem.
9 de la idem.	4 de la idem.	9 1/2 de la idem.	4 1/2 de la idem.
	6 de la idem.		7 de la idem.

Las horas á domicilio son convencionales.
Los carruajes particulares pagarán lo mismo que el año anterior.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN
dueño exclusivo de la Gran
JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA
y almacén al por mayor y menor de
Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo.
PLAZA DE SAN ANTONIO, NUM. 7.
— CADIZ —

TALLER DE JOYERÍA Y PLATERÍA.
TALLER DE RELOJERÍA Y ÓPTICA.

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.
JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas uni- versales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

CARNE, HIERRO Y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirma- ciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empequecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD, SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIASE el nombre y la firma **AROUND**

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York, —57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certifi- caciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha admi- nistrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 cura- ciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra- sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 18 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen facil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones frau- dulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelo- na, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá cer- tificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CHES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

Inventor **CHARLES FAY**, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

MAQUINAS PARA COSER
sin rival en el mundo,
SINGER
19, ALGARVE, 19.

LA
Compañía Fabril Singer
ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROS É INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agu- jas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus deliciosas ó inútiles máqui- nas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á más que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Expo- siciones han concurrido.

FÍJESE EL PÚBLICO
en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el estableci- miento de

LA COMPANÍA FABRIL
SINGER.

ÚNICO
en esta poblacion que vende las
MAQUINAS
SINGER,
19.—ALGARVE.—19,
JEREZ.

LA PERFECCION EN SEGADORAS.
LA COMP. JOHNSTON HARVESTER DE BATAVIA

En cuantas exposiciones y concursos han presentado sus máquinas, las han reconocido superiores á todas, otorgándoles siempre los mas altos premios.

En 1878 les disputaron inútilmente el gran premio de la Exposicion Uni- versal en Paris 35 competidores trabajando en el campo, viéndose en esta oc- asion reunidas todas las mejores máquinas del mundo.—130 Máquinas vendidas en Andalucía.—44 Compradores darán fé de su resultado.

Precios economicos.—Agente de la Comp. en España, Francisco Trotte Tintores 37, Sevilla.